Bogotá, abril 16 de 2026

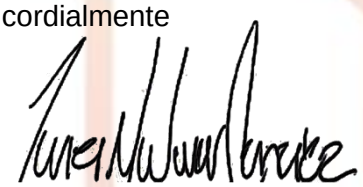
Señores
SENA REGIONAL HUILA
Grupo Administrativo CGDSS
Ciudad

Referencia: **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES**.

Yo, WILSON JAVIER MALAVER CANARIA, en mi condición de Representante Legal de A.R.D.E.R. SAS, identificada con NIT. 901.255-673-1, y de acuerdo con lo establecido en el Art 5 del decreto reglamentario 1860 de 2021, me permito solicitar al **SENA REGIONAL HUILA** que el proceso: **MC-HIL-CGDSS-009-2026** sea limitado a **MIPYMES NACIONAL,** para lo cual acreditamos los documentos exigidos por la Ley.

1. Certificación expedida por el representante legal y el contador
2. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
3. Copia cedula Representante Legal
4. Copia cedula y antecedentes contadores

cordialmente



Firma del Representante legal

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	*WILSON JAVIER MALAVER CANARIA*
C.C. O NIT	*1.014.199.638*
DIRECCIÓN	*CALLE 78 BIS No 69T 06*
TELÉFONO:	*3132579146*
MEDIO ELECTRÓNICO	*Ardercolombia@gmail.com*
FAX	*7041882*
EMAIL	*ardercolombia@gmail.com*

Bogotá, abril 16 de 2026

Señores
SENA REGIONAL HUILA
Ciudad

Referencia: **ACREDITACION DE MIPYMES**.

Yo, WILSON JAVIER MALAVER CANARIA identificado con cedula de ciudadanía 1.014.199.638 de Bogotá en mi calidad de Representante Legal y NANCY DUARTE ESTEBAN identificada con cedula de ciudadanía 1.096.956.879 de Málaga – Santander con TP 287090-T actuando en condición de contadora de A.R.D.E.R. SAS, identificada con NIT. 901.255-673-1, **CERTIFICAMOS**: que la sociedad anteriormente enunciada cumple con las condiciones conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que la clasifica como MICROEMPRESA.

Cordialmente

WILSON JAVIER MALAVER CANARIA
Representante Legal
C.C. No 1.014.199.638

NANCY DUARTE ESTEBAN
Contadora TP 287090-T
C.C. No 1.096.956.879

A.R.D.E.R. SAS
NIT 901.255.673-1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : A.R.D.E.R. SAS
N.I.T. : 901255673 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 03068424 DEL 15 DE FEBRERO DE 2019

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 149,801,038
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 78 BIS NO. 69 T 06
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NANCANBU@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 78 BIS NO. 69 T 06
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : NANCANBU@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02425087 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA A.R.D.E.R. SAS.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESTACIÓN SERVICIOS COACHING PERSONAL, EJECUTIVO, EMPRESARIAL. PRESTACIÓN SERVICIOS FORMACIÓN A EMPRESAS Y A GRUPOS. 2. LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ASESORÍAS A EMPRESAS Y A PARTICULARES, ACTUANDO EN TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN UN NEGOCIO. 3. LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN TODO LO RELATIVO A CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA LA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS YA SEA EN FORMA DIRECTA O MEDIANTE EL MECANISMO DE PROCESOS LICITATORIOS ASÍ COMO LO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN DIRECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PROYECTOS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL. 4. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES EN ASESORÍA, CONSULTORÍA, AUDITORIA E INTERVENTORÍA INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGÍA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, OUTSOURSING ADMINISTRATIVO ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, GESTIÓN DE RECURSOS DE FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APOYO, EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, LA ACTIVIDAD DE REVISORÍA FISCAL, AUDITORIA Y/O INTERVENTORÍA EN EL SECTOR DE LA SALUD, LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN GENERAL EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 5. REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS A NIVEL INTERNACIONAL TANTO DE SERVICIOS COMO LAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS. 6. PRESTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A TODA LA POBLACIÓN INCLUIDA LA POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL, ADULTA Y ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD, CON NECESIDADES COGNITIVAS, AFECTIVAS Y FÍSICAS. 7. ATENDER NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIA EN CONDICIONES SOCIAL CRITICA CUYO AMBIENTE SOCIO FAMILIAR PRESENTE INMINENTE PELIGRO FÍSICO Y/O MORAL A TRAVÉS DE LAS ACCIONES INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN 8. MOVILIZAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DESDE LA PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD MENTAL Y RETRASO EN EL DESARROLLO CON MIRAS A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA FAMILIAR SOCIAL A TRAVÉS DE ATENCIÓN, APOYO Y ASISTENCIA APROPIADA A SUS NECESIDADES FÍSICAS, COGNITIVAS Y SOCIO AFECTIVAS PARA DESARROLLAR SU OBJETO PRINCIPAL PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A). LA ADQUISICIÓN, LA ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, LA TRANSFORMACIÓN, EL PROCESAMIENTO Y/O LA FABRICACIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS ACCESORIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PUDIENDO SER REPRESENTANTE DE EMPRESAS DE SERVICIO, FABRICAS Y/O COMPAÑÍAS COMERCIALIZADORAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN PRODUCCIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES SUMINISTROS, SERVICIOS Y/O EQUIPOS DESTINADOS U ORIENTADOS A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO HUMANO B). REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE TEMAS AFINES A SU OBJETO SOCIAL. C). PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRETENIMIENTO EN TODOS LOS CAMPOS AFINES AL OBJETO DE LA EMPRESA D). ADOPCIÓN O DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. E). IMPLEMENTACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS Y DE LOS BIENES VINCULADOS CON EL OBJETO

SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO OBJETO DE LA EMPRESA PODRÁ EJECUTAR LA CABAL EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LA MISMA Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO MENCIONADO TALES COMO A: ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE OCUPE DE NEGOCIOS O ACTIVIDADES AFINES PUDIENDO REALIZAR CONTRATOS DE FRANQUICIA Y/O AGENCIAS O DE CUALQUIER OTRO TIPO SIMILAR QUE PERMITA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO. BUSCANDO LA COLOCACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN MERCADOS EXTERNOS E INTERNOS Y SER REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE TALES PRODUCTOS. B: ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, RURALES O URBANOS, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS, ENAJENARLOS Y GRAVARLOS A CUALQUIER TÍTULO, PUDIENDO POR TANTO USUFRUCTUAR LIMITAR DAR EN ARRENDAMIENTO O TOMAR EN ARRENDAMIENTOS TALES BIENES. C: DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTOS U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, PUDIENDO PARA TALES EFECTOS ACTUAR EN CALIDAD DE ACREEDOR O DEUDOR SEGÚN SEA EL CASO. D). COMPRAR O CONSTITUIR EMPRESAS DE CUALQUIER GENERO INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS O FUSIONARSE CON ELLAS SUSCRIBIR O ENAJENAR POR CUENTA PROPIA O PAGOS DE TERCEROS ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES, PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, PLANTAS INDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO DEPÓSITOS O AGENCIAS EXPLOTAR MARCAS NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE BIEN; INCORPORAR O CONSTITUIR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES ASÍ COMO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR CANCELAR AVALAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIER OTROS EFECTOS DE COMERCIO O TÍTULOS VALORES EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS Y EN GENERAL DE CARÁCTER CREDITICIO, E). CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO ENTRE ELLOS, SIN EXCLUIR OTROS MUTUOS, SEGUROS, TRANSPORTE Y CUENTAS DE PARTICIPACIÓN. F: HACER EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIA O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES EN LAS EMPRESAS EN QUE TENGA INTERESES Y SE RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL. G: PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIONES DIRECTAS, HACERSE MIEMBRO Y/O PARTICIPAR DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO CON EL FIN DE CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES ESTATALES O SUSCRIBIR PROMESAS DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESA UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO PUDIENDO REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO COLOMBIANO O CUALQUIER OTRO ESTADO. 8. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. 9. ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y BIENES TANGIBLES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRARA AL GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE POR PERIODOS DE DOS (2) AÑOS RELEGIBLES INDEFINIDAMENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02425087 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
MALAVER CANARIA WILSON JAVIER	C.C. 000001014199638	REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE, QUIÉNES DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES; B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS, UN REPORTE DETALLADO DEL PROGRESO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY. IGUALMENTE PRESENTAR INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LOS NEGOCIOS SOCIALES, REFORMAS Y ADICIONES QUE PUEDA CONSIDERAR CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL E) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; F) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD; G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE

ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN, ESTOS ESTATUTOS; H) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPORTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. EL GERENTE GENERAL PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIÓN ALGUNA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE ABRIL DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $139,159,663

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7020

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.199.638

MALAVER CANARIA

APELLIDOS

WILSON JAVIER

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1988

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ABR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00130494-M-1014199638-20081122 0006623628A 1 1270026413





Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



287090-T

NANCY
DUARTE ESTEBAN
C.C. 1096956879
RES. INSCRIPCION 2376 DEL 23/09/2021
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

309818 327865

COPIA CONTROLADA

Identificación Pilotos B.A. 2009361220

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AC31E28EC488B1F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY DUARTE ESTEBAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096956879 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 287090-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *